

El Centro de Mediación de Pastaza desde enero a marzo de 2021 logró un ahorro de 25 mil dólares para el estado, que corresponde a 56 acuerdos logrados. Esta alternativa de solución de conflictos no requiere el patrocinio de un abogado, por lo que el ahorro también es para el usuario.

La mediación es una vía para solucionar los conflictos a través del diálogo en la cual las partes, asistidas por un mediador, construyen acuerdos voluntarios amparados en la ley y de carácter definitivo.

En Mediación se puede solucionar casos en materia de Familia, Civil, Tránsito, Inquilinato, Laboral, Derechos de los consumidores. “En Pastaza los casos más frecuentes son en materia de Familia, en el primer trimestre se registró 37 casos en esta materia, seguido de casos en temas civiles y tránsito”, señala Pablo López, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza.

Marco P. acudió al Centro de Mediación de esta provincia por tres ocasiones para solicitar cambios en las pensiones alimenticias, “antes de la pandemia conseguí un trabajo con una buena remuneración y acudí de forma voluntaria para el incremento de la pensión alimenticia, ahora debido a la situación económica del país me veo obligado a solicitar una rebaja y a través de este servicio pude llegar a un acuerdo con mi ex pareja, no necesité un abogado y lo hice de forma inmediata”, expresó.

Durante la emergencia sanitaria la Dirección Provincial habilitó una ventanilla exclusiva para este servicio. Además, el Consejo de la Judicatura implementó tres métodos para la ejecución de audiencias: telemática, los usuarios y mediador participan en la audiencia por medios telemáticos; presencial en donde usuarios y mediadores realizan presencialmente el proceso; y mixta, la audiencia se desarrolla de manera telemática y el acta se suscribe de manera presencial.

La Dirección Provincial recuerda que dentro del Edificio Judicial de Puyo se mantiene el estricto control de las medidas de bioseguridad, portar mascarilla, colocarse alcohol o gel antibacterial y respetar el debido distanciamiento social.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN